

Consultas Realizadas

Licitación 446086 - ADQUISICION DE STORAGE, DISCOS Y LIBRERIA - AD REFERENDUM

Consulta 1 - Con relación al plazo de solicitud del anticipo

Consulta	Fecha de Consulta	30-08-2024
Solicitan: Deberá ser presentado en el plazo de 3 (tres) días hábiles, contado desde el día siguiente de la firma del contrato, caso contrario, será rechazado el pedido. Solicitamos amablemente a la convocante ampliar este plazo a por lo menos 10 días hábiles, contados desde el día siguiente de la firma del contrato. Esto en vista de que la gestión de que la póliza de anticipo tarda de 24 a 48 hs hábiles una vez el Proveedor cuente con el contrato firmado por ambas partes.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	03-09-2024
Favor remitirse a las condiciones del PBC.		

Consulta 2 - Con relación a los documentos a ser presentados con la solicitud del anticipo: - Plan de inversión

Consulta	Fecha de Consulta	30-08-2024
Con relación a los documentos a ser presentados con la solicitud del anticipo solicitan: - Plan de inversión ¿Este plan de inversión será presentado al mismo tiempo con la solicitud de anticipo, y luego será aprobado por el administrador del contrato?, o ¿Primero debe presentarse el Plan de inversión, el administrador lo aprueba y posterior a eso se presenta junto a la solicitud de anticipo?		

Respuesta	Fecha de Respuesta	03-09-2024
Favor remitirse a las condiciones del PBC.		

Consulta 3 - especificaciones tecnicas, item 1, storage, solicitan: Capacidad de almacenamiento usable: 96 TB

Consulta	Fecha de Consulta	03-09-2024
En el pliego de bases y condiciones, especificaciones tecnicas, item 1, storage, solicitan: Capacidad de almacenamiento usable: 96 TB Solicitamos respetuosamente a la convocante que indique el tipo de disco (HDD/SSD) que debe ser ofertado a fin de que los potenciales oferentes cuenten con la misma informacion tecnica y presenten una oferta en igualdad de condiciones tecnicas con relacion a ese punto.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	25-09-2024
Favor remitirse a la Adenda N° 1		

Consulta 4 - , especificaciones tecnicas, item 1, storage, solicitan: Capacidad de memoria: 256 Gb

Consulta	Fecha de Consulta	03-09-2024
En el pliego de bases y condiciones, especificaciones tecnicas, item 1, storage, solicitan: Capacidad de memoria: 256 Gb Solicitamos respetuosamente a la convocante que sean aceptados modelos que indiquen esta característica como “caché por controladora” el cual se encarga de la optimizacion del rendimiento del sistema en general por lo cual no se verá afectado tecnicamente en ningun sentido este cambio a fin de contemplar las ofertas de los fabricantes con esa denominacion tecnica y evitar así discrepancias tecnicas al momento de la evaluacion, favor confirmar si será aceptada esta solicitud y su respectiva adenda aclaratoria.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	25-09-2024
Favor remitirse a la Adenda N° 1		

Consulta 5 - especificaciones tecnicas, item 2, discos SSD NVMe, solicitan:

Consulta	Fecha de Consulta	03-09-2024
Velocidad de escritura: 6,8 Gbps o superior Velocidad de lectura: 5,3 Gbps o superior En vista a las características disponibles del fabricante Lenovo para sus discos NVMe compatibles para el modelo SR630 v3, solicitamos sean aceptados discos NVMe con las siguientes características: Velocidad de escritura: 5,3 Gbps o superior Velocidad de lectura: 6,8 Gbps o superior Favor confirmar si será aceptada la solicitud a fin de poder cotizar correctamente lo solicitado.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	25-09-2024
Favor remitirse a la Adenda N° 1		

Consulta 6 - , especificaciones tecnicas, item 2, discos SSD NVMe, solicitan:

Consulta	Fecha de Consulta	03-09-2024
En el pliego de bases y condiciones, especificaciones tecnicas, item 2, discos SSD NVMe, solicitan: Instalacion y compatibilidad: Las unidades deberán ser instaladas en servidores Lenovo ThinkSystem SR630 V3 Considerando que los equipos indicados se encuentran en cobertura de garantía, los profesionales tecnicos encargados de la instalacion y configuracion deben ser tecnicos certificados del oferente en la marca ofertada? Favor confirmar si nuestra apreciacion es correcta a fin de presentar la documentacion respectiva		

Respuesta	Fecha de Respuesta	25-09-2024
Favor remitirse a la Adenda N° 1		

Consulta 7 - especificaciones tecnicas, item 2, discos SSD NVMe, solicitan:

Consulta	Fecha de Consulta	03-09-2024
En el pliego de bases y condiciones, especificaciones tecnicas, item 2, discos SSD NVMe, solicitan: Instalacion y compatibilidad: Las unidades deberán ser instaladas en servidores Lenovo ThinkSystem SR630 V3 Entendemos que las unidades a ser ofertadas deben ser NUEVAS Y ORIGINALES del fabricante LENOVO, se recomienda a la convocante solicitar la declaracion del numero de parte original que está siendo ofertado por el oferente a fin de que la convocante pueda evaluar con criterio si dicho componente cumple con el requerimiento tecnico al 100%.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	25-09-2024
Favor remitirse a la Adenda N° 1		

Consulta 8 - Especificaciones técnicas - Item 1 - Storage

Consulta	Fecha de Consulta	04-09-2024
<p>En los Requerimientos Generales: Solicitan un Sistema de Almacenamiento por bloques (SAN) y almacenamiento para File (NAS), las 2 funcionalidades deben estar activas y disponibles para su implementación, el sistema de bloques y files debe poder ser gestionados desde un único punto de control. En caso de necesitar un hardware adicional, este debe ser proveído.</p> <p>Podrían aclararnos si el almacenamiento podrá aceptar Gateway para el protocolo NAS.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	25-09-2024
<p>El almacenamiento debe soportar protocolos SAN y NAS embebido en las controladoras de discos, sin utilizar Gateway externos. En caso de requerir hardware adicional para el funcionamiento de ambos protocolos este deberá ser interno e incluido en la oferta</p>		

Consulta 9 - Especificaciones técnicas - Item 1 - Storage - Certificacion

Consulta	Fecha de Consulta	04-09-2024
<p>En lo Requerimientos Generales: Solicitan El equipo ofertado deberá contar con documentación del fabricante que certifique la compatibilidad con Veeam data platform.</p> <p>Podrían aclararnos si el certificado de compatibilidad es del fabricante del almacenamiento con Veeam o el fabricante de Veeam con el storage.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	25-09-2024
<p>El almacenamiento ofertado deberá estar soportado por Veeam, pudiendo está provenir del fabricante del almacenamiento ó del fabricante de Veeam</p>		

Consulta 10 - Arquitectura de procesadores: Tipo x86 64 bits. - Exigido

Consulta	Fecha de Consulta	04-09-2024
<p>En el Pliego de Bases y Condiciones, en la tabla de especificaciones técnicas del ITEM 1, en donde dice: Arquitectura de procesadores: Tipo x86 64 bits. - Exigido</p> <p>Se solicita encarecidamente a la convocante aceptar Arquitectura de Procesadores basado en tecnología ARM, teniendo en cuenta que, esta nueva tecnología de procesadores mejora considerablemente el rendimiento de las tareas de Backup y Restauración de datos de forma más segura y eficiente. De esta la convocante da oportunidad a una mayor participación de oferentes.</p> <p>Lo solicitado encuentra sustento legal en virtud de lo establecido en el artículo Art. 45 de la Ley N° 7021/22 que dispone: "En los procedimientos de contratación será obligación de las convocantes elaborar las bases y condiciones del llamado con la mayor amplitud de acuerdo con la naturaleza específica del contrato con el objeto de que concurra el mayor número de Oferentes y deberán ser suficientemente claras, objetivas e imparciales para evitar favorecer a algún participante", en concordancia con lo establecido en el artículo 58 del nuevo Decreto Reglamentario N° 2264/2024, el cual dispone: "Las especificaciones técnicas que deban contener las bases de la contratación, se establecerán con la mayor amplitud de acuerdo con la naturaleza específica del contrato, con el objeto de que concurra el mayor número de oferentes. Sin embargo, deberán ser lo suficientemente claras, objetivas e imparciales, para evitar favorecer indebidamente a algún participante".</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	25-09-2024
<p>Favor remitirse a la Adenda N° 1</p>		

Consulta 11 - Capacidad de memoria: 256 Gb - Exigido

Consulta	Fecha de Consulta	04-09-2024
En el Pliego de Bases y Condiciones, en la tabla de especificaciones técnicas del ITEM 1, en donde dice: Capacidad de memoria: 256 Gb - Exigido Se solicita encarecidamente a la convocante, aclarar el punto de, si la cantidad de memoria requerida (256 Gb) responde a un requerimiento total del sistema, es decir, 128 GB de Memoria CACHE por cada controladora.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	25-09-2024
Favor remitirse a la Adenda N° 1		

Consulta 12 - Consulta

Consulta	Fecha de Consulta	10-09-2024
Debido a la complejidad del llamado, solicitamos respetuosamente una extensión en el periodo de consultas, de manera a dar participación a la mayor cantidad posible de oferentes, en atención de la normativa vigente.-		

Respuesta	Fecha de Respuesta	25-09-2024
Favor remitirse a la Adenda N° 1		

Consulta 13 - Documentacion - Compatibilidad - Veeam

Consulta	Fecha de Consulta	20-09-2024
En el pliego de bases y condiciones, especificaciones tecnicas, storage, solicitan: El equipo ofertado deberá contar con documentación del fabricante que certifique la compatibilidad con Veeam data platform. Considerando que la plataforma principal de la solucion es el Veeam Data Platform y la misma es critica dentro del esquema, entendemos que la documentacion de compatibilidad que debe ser presentada es del FABRICANTE VEEAM a fin de corroborar que existe una compatibilidad garantizada al 100% con el storage ofertado, favor confirmar si nuestra apreciacion es correcta a fin de presentar la documentacion respectiva.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	25-09-2024
El almacenamiento ofertado deberá estar soportado por Veeam, pudiendo está provenir del fabricante del almacenamiento ó del fabricante de Veeam		

Consulta 14 - Item 1 - Storage

Consulta	Fecha de Consulta	20-09-2024
En el pliego de bases y condiciones, storage, indican: Arquitectura de procesadores: Tipo x86 64 bits. Considerando que la arquitectura homologada para este tipo de storage junto con el fabricante VEEAM el cual es la plataforma principal a ser implementada sobre este equipo, es basada en esta arquitectura de procesadores x86 64 bits, se recomienda tecnicamente que la convocante mantenga de manera EXIGIDA este punto a fin de evitar posibles incompatibilidades y falta de integracion al 100% del lado del fabricante VEEAM con otros tipos de arquitectura que no se encuentran soportadas oficialmente.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	25-09-2024
Favor remitirse a la Adenda N° 1		